



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META
ASMETA
 NIT. 900.056.772-3
 Esquema Asociativo del Meta
 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 Adquisición de Bienes y Servicios

Código PRC-GJ-05

Versión 1.0

Fecha 30 | 04 | 2024

ACTA DE INICIO

En Villavicencio, Meta, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025, en las instalaciones de ASMETA se reunieron, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, en calidad de Supervisor de ASMETA y JAIRO HERNAN AVELLA, identificado con CC No. 17345022 de Villavicencio, en calidad de representante legal de la empresa JAVAL DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 901187674-5, Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA-49-2025, se suscribe la presente acta.

Acta de Inicio No.	049 - 2025	Fecha:	27 de mayo de 2025
Contrato de compraventa No.	049-2025	Fecha:	27 de mayo de 2025
Objeto:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y OTROS ELEMENTOS PARA APOYAR LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN LOS MUNICIPIOS DE MACARENA, VISTAHERMOOSA, MESETAS Y URIBE.		
Contratista:	JAVAL DE COLOMBIA S.A.S.		
Identificación:	NIT: 901187674-5		
Representante Legal	JAIRO HERNAN AVELLA, identificado con CC No. 17345022 de Villavicencio		
Valor:	VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$23.133.600)	Plazo:	CINCO (5) DIAS
Fecha Inicio	27 de Mayo de 2025	Fecha Terminación	31 de Mayo de 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS GENERADOR DEL GASTO

Imputación Presupuestal SPGR:	N/A	Fecha:	N/A	Valor:	N/A	N/A
-------------------------------	-----	--------	-----	--------	-----	-----

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL ASMETA SIN SITUACIÓN DE FONDO

RP ASMETA sin situación de fondo:	RP 136	Fecha:	15 de mayo de 2025	Valor:	\$ 23.133.600	VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$23.133.600)
-----------------------------------	--------	--------	--------------------	--------	---------------	--

- Acuerdan:**
1. Firmar la presente acta de inicio -049-2025
 2. Fijar como fecha de inicio, el veintisiete (27) de mayo del 2025
 3. Fijar como fecha de terminación el día 31 del mes de mayo de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes mayo de 2025

FIRMAS

POR ASMETA

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
 Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JAIRO HERNAN AVELLA
 R/L JAVAL DE COLOMBIA SAS
 Contratista

Elaboró: CRISTIAN CAMILO SERRANO RESTREPO-Abogado CPS

Revisó y Aprobó: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA- DIRECTOR

Nota aclaratoria: Las cláusulas y su contenido podrá ser ajustado por las entidades del Estado de acuerdo con las particularidades, la necesidad a satisfacer y su manual de contratación. Se recomienda no agregar cláusulas y si ello fuere necesario deberán incorporarse al estudio previo el cual hará parte integral del acuerdo de voluntades.